



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Tercera Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura. 16 de Julio del año 2003

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Ciudadanas Diputadas y Diputados.

Conforme a lo determinado el día de ayer, se convocó a los integrantes de la Diputación Permanente con objeto de que el día de hoy, 16 de julio del 2003, concurrieran para celebrar la Tercera Sesión de este Organismo Legislativo, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para dar inicio a esta sesión, se solicita al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente, así como que informe sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de la sesión, señalándose que la Diputada Martha Loera Arámbula suplirá al Diputado Esteban Martínez Díaz, quien dio aviso de que no asistiría por causa justificada.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Lista de Asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente. 16 de Julio del 2003.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Diputado José Luis Triana Sosa.
Diputada Martha Loera Arámbula.

Señor Presidente, nos encontramos presentes los 8 integrantes de la Diputación Permanente, por lo tanto, existe quórum para la celebración de la sesión.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Gracias señor Secretario. Habiendo quórum se declara abierta esta sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.

Declarado lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Orden del día de la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

16 de Julio de 2003.

Presidente: Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior.
- 6.- Intervenciones de Diputadas y Diputados:
 - Intervención de la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Programa Bracero".
 - Intervención del Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de punto de acuerdo sobre "Cuidado de piezas arqueológicas".
 - Lectura de una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Ávila del Partido del Trabajo, sobre "Presa Nazario Ortiz Garza".
- 7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro. Se pone a consideración si hay algún comentario.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el Orden del Día que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano, manifiesten el sentido de su voto, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, que informe sobre el resultado de la votación.

Los que estén a favor, favor de manifestarlo.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

Diputado Presidente: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muy bien. Se aprueba el Orden del Día por unanimidad.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura a la minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

MINUTA DE LA SEGUNDA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la Ciudad de Saltillo, Coah., en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 11:05 hrs., del día 8 de Julio de 2003, dio inicio la Sesión de la Diputación Permanente, con la asistencia de los 8 Diputados y Diputadas, con los siguientes resultados:

- 1.- Se aprobó por unanimidad el orden del día
- 2.- Se leyó el informe de correspondencia, integrado por 13 diferentes piezas, de las que se turnaron 12 a las Comisiones Permanentes respectivas, y uno de enterado, por mandato de la Mesa Directiva.
- 3.- Se dio lectura al informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados por los Legisladores en su Primera Sesión de la Diputación Permanente.
- 4.- Se agendaron originalmente 3 puntos de acuerdo y un pronunciamiento, ya estando en el desarrollo de intervenciones de Diputadas y Diputados, los Legisladores Gregorio Contreras Pacheco y Manuel Cutberto Solís Oyervides, decidieron cada uno de ellos, en su respectivo turno, retirar su intervención, quedando el resto de las intervenciones como sigue:
 - Intervención de la Dip. Hilda Esthela Flores Escalera, sobre "arroyos en el Estado", aprobándose por unanimidad.
 - Intervención del Dip. Francisco Ortiz del Campo, sobre "Contaduría Mayor de Hacienda", acordándose por unanimidad de los integrantes de la Diputación Permanente lo siguiente:

Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, agende a la brevedad posible una reunión de trabajo con el Contador Mayor de Hacienda, en la que se invite a todos los integrantes de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y que se lleve a cabo en las instalaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, en donde el Organó Técnico Fiscalizador informe de su programa de labores relativas a la auditoría financiera y de obra pública, los procedimientos de revisión, la documentación que se revisa, el alcance de las pruebas selectivas, las especificaciones de las obras públicas que son auditadas y los demás elementos que utiliza en su función; asimismo, para que informe sobre la propia estructura a su cargo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 12:05 hrs., del mismo día.

Saltillo, Coah., a 15 de Julio de 2003

**DIP. FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL
PRESIDENTE**

**DIP. FRANCISCO ORTIZ DEL CAMPO
SECRETARIO**

**DIP. MANUEL CUTBERTO SOLIS OYERVIDES
SECRETARIO**

Se somete a consideración la minuta que se acaba de leer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que soliciten la palabra levantando la mano.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la minuta que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen. Pidiéndose asimismo, al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo que informe sobre el resultado de la votación. Vamos a proceder a la votación, los que estén a favor de aprobar la minuta, manifestarlo.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

8 votos a favor, 0 en contra.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

Para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, se solicita a los Diputados Secretarios Manuel Cutberto Solís Oyervides y Francisco Ortiz del Campo, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

15 de Julio del año 2003

1.- Se recibieron comunicaciones del Congreso del Estado de Yucatán, mediante las cuales se informa sobre la apertura de un Período Ordinario de Sesiones, y sobre la integración de su mesa directiva.

De enterado

2.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la cual se informa sobre la clausura de un Período Ordinario de Sesiones, así como sobre la instalación e integración de su diputación permanente.

De enterado

3.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se informa sobre el nombramiento de la Licenciada Saez Guadalupe Pavía Miller, como Oficial Mayor de ese congreso.

Se turna a la Oficialía Mayor

4.- Se recibió un oficio de la Coordinadora del Área de Apoyo Fiduciario, dependiente de la gerencia de apoyo financiero y fiduciario del Banco Nacional de Crédito Rural, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este congreso, con relación a un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar a dicha institución, información sobre el fondo de ahorro campesino del programa bracero, manifestándose que los trece bancos integrantes del sistema banrural, a través de sus unidades jurídicas, brindarán la atención pertinente a los extrabajadores braceros agrícolas que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América, al amparo del programa bracero de agosto de 1942 a 1946, tiempo durante el cual los braceros gozaron del fondo de ahorro campesino administrado por ese banco; informándose sobre la documentación que debe presentarse por las personas interesadas para realizar algún trámite sobre el particular y anexándose una relación de los nombres y domicilios de los responsables de las unidades jurídicas que atenderán estos casos.

Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social y para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados

5.- Se recibió un oficio del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, mediante el cual se informa de las acciones del programa para combatir la práctica del graffiti, en respuesta a un punto de acuerdo aprobado por este congreso.

Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Municipales

6.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se somete a consideración de este congreso, una solicitud para desincorporar del dominio público municipal y enajenar a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado, un predio ubicado en la manzana 34 del fraccionamiento Campo Nuevo Zaragoza, el cual se destinará a la construcción de una escuela de nivel preescolar y primaria.

Se turna a la Comisión de Finanzas

7.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Ramos Arizpe, correspondiente al primer trimestre del año 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

8.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Torreón, correspondiente al segundo trimestre del año 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

9.- Se recibió la cuenta pública de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

10.- Se recibió la cuenta pública del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

11.- Se recibió la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

12.- Se recibió la cuenta pública del Fideicomiso Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

13.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

14.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Cuatro Ciénegas, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

15.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, correspondiente al segundo trimestre de 2003.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

Eso es todo, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides, se sirva dar lectura al Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2003.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior, la Presidencia de la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República, al Gobernador del Estado y a los 38 Presidentes Municipales, así como a las Comisiones de Ecología y de Asuntos Municipales, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer una recomendación a los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para que, a través de sus dependencias competentes, se implemente para Coahuila un programa emergente de limpieza, señalización, canalización y mantenimiento de arroyos de la entidad que se encuentren cerca de caminos y casas habitación, con el fin de prevenir las catástrofes naturales que se presentan en época de huracanes.

SEGUNDO.- Turnar este asunto a las Comisiones de Ecología y de Asuntos Municipales, para su seguimiento.

2.- Se comunicó a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda el Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

UNICO.- Que la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, agende a la brevedad posible una reunión de trabajo con el Contador Mayor de Hacienda, a la que se invite a todos los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura y que se lleve a cabo en las instalaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, en donde el órgano técnico fiscalizador informe de su programa de labores relativas a la auditoria financiera y de obra pública, los procedimientos de revisión, la documentación que se revisa, el

alcance de las pruebas selectivas, las especificaciones de las obras públicas que son auditadas y los demás elementos que utiliza en su función; así mismo para que informe sobre su propia infraestructura a su cargo.

En la comunicación de este Punto de Acuerdo, también se señaló que en relación con este asunto, se hizo el planteamiento de que, en cuanto se determine la fecha de dicha reunión de trabajo, deberá hacerse la comunicación correspondiente a todos los integrantes de la Legislatura, para efectos de su debida asistencia.

**Saltillo, Coahuila, a 15 de julio de 2003.
El Presidente de la Diputación Permanente.**

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a intervenciones de Diputadas y Diputados, en primer término se concede la palabra a la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Programa bracero".

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera:

Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Tamez Cuéllar, del Grupo Parlamentario "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Partido Revolucionario Institucional, con referencia al problema que enfrenta el grupo de trabajadores braceros que trabajaron en el vecino país de Estados Unidos de Norteamérica entre los años de 1942 a 1964 en el Programa Bracero y a los cuales se les descontó de su salario un fondo de ahorro que no se les ha devuelto.

**Señor Presidente;
Compañeras y compañeros Diputados;
Público asistente:**

Como es del conocimiento de esta H. Diputación Permanente, el pasado 11 de febrero del año en curso, los Diputados Fernando De la Fuente y un servidor con la adhesión de los Diputados de los demás Grupos Parlamentarios, presentamos un Punto de Acuerdo solicitando que este asunto fuera turnado a las comisiones de Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social y de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados para su análisis, seguimiento y dictamen. Asimismo, que se solicitara oficialmente al Congreso de la Unión información sobre los trabajos y conclusiones de la Comisión especial para el seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros hasta esta fecha.

En el caso de que los trabajadores en cuestión han continuado sus gestiones y a la fecha han estado en la ciudad de México en mesas de trabajo en la Secretaría de Gobernación y además han conseguido que los diferentes partidos políticos comprometan a los Diputados Federales que entrarán en función el próximo 1º de septiembre para que continúen la labor de gestoría que ya se tiene hecha y sobre todo para que consigan que en el próximo presupuesto de egresos del Gobierno Federal, se incluya una partida para cubrir el pago del fondo de ahorro que se le debe a los miles de trabajadores braceros que se encuentran en este caso.

Para el efecto, la Secretaría de Gobernación está recabando hojas informativas para que cada uno de los trabajadores acrediten su derecho a recibir el mencionado ahorro, para lo cual deben acreditar con la

mica correspondiente o en su defecto con el contrato, que estuvieron trabajando en el Programa Bracero en las fechas indicadas.

Pero resulta que una persona llamada Carlos Marentes, quien tiene su domicilio en la ciudad de El Paso, Texas, supuestamente representante del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, tal vez con engaño, recogió las micas y los contratos originales de muchos de los trabajadores afectados.

Se tiene noticia de que ha devuelto algunas de las mencionadas micas, pero a cambio de dinero.

Como es necesario que se cuente con los documentos probatorios para que los trabajadores braceros acrediten su derecho, es por lo que propongo a esta Honorable Diputación Permanente el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Unico.- Nómbrase una Comisión de cuatro Diputados que se sugiere sean integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos, sugiriéndose además que sean la Diputada Karla Samperio por el Partido Acción Nacional, el Diputado Francisco Ortiz del Campo por el PRD, el Diputado Evaristo Lenin Pérez por la UDC, (Coordinador de la Comisión de Asuntos Fronterizos), y el Diputado Carlos Tamez Cuéllar por el Partido Revolucionario Institucional, para que acudan a la ciudad de El Paso, Texas, y con la representación del Honorable Congreso del Estado de Coahuila y por ende de los trabajadores coahuilenses que participaron en este programa, obtengan la documentación que acredita los derechos de nuestros representados, de la persona o personas que la tengan en custodia, debiendo informar a esta Soberanía los resultados de su gestión.

Atentamente

Saltillo, Coah., a 15 de Julio del 2003.

Por el Grupo Parlamentario "Luis Donald Colosio Murrieta".

Diputado Carlos Tamez Cuéllar.

Es cuanto.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias, compañera Diputada.

Se pone a consideración el Punto de Acuerdo, por lo que si alguien desea intervenir, favor de solicitar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Evaristo Lenin en primer término, y enseguida el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Me parece válida la preocupación del Diputado Carlos Tamez en el intento de hacer justicia de los trabajadores braceros y los trabajadores coahuilenses, en recuperar estos fondos de ahorro durante su período de trabajo en los Estados Unidos.

Sin embargo, siento que este Punto de Acuerdo está mal planteado, en el sentido de que con qué personalidad jurídica nosotros vamos a acudir, inclusive a otro país, a solicitar a esta persona Carlos Marentes nos devuelva unas micas que les recogió a los trabajadores, este, que no sabemos si son coahuilenses, de Durango o de Chihuahua o de qué parte del país.

Yo creo que nosotros tenemos otras instancias de gobierno, que en todo caso este Punto de Acuerdo debería ser dirigido al Consulado de México en El Paso, Texas, que tiene su departamento legal y que inclusive este Congreso dé la recomendación de que se inicie y que si es necesario una denuncia penal en contra de este señor Carlos Marentes y que es la instancia correspondiente para solicitar la devolución de estos documentos que requieren los trabajadores para poder avanzar estos trámites de la recuperación de estos fondos.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Rubén Francisco Rentería.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso, Presidente.

Para coincidir en primera instancia con el Diputado Lenin. Tengo entendido que ante el Diputado que nos hace el planteamiento hubo algunas personas que en lo particular se acercaron a pedir la representación del Congreso para hacer esto, sin embargo, creo que hay algunas lagunas en el punto, en lo planteado, por lo que me parece que sería muy saludable que fuera turnado a la Comisión, a las Comisiones unidas a las cuales ya se turnó en primera instancia y a las cuales en correspondencia ya vemos que hay un punto parecido, que pudiera ser a la Comisión de Desarrollo Social, del Trabajo y Previsión Social y de Capacidades Diferentes, para que ahí decidieran lo conducente en ese sentido, creo yo que le daría la representatividad, se buscarían los mecanismos y además la elección de las personas que están planteadas. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención?. Diputado tiene la palabra, el Diputado Ortiz del Campo.

Diputado Francisco Ortiz del Campo:

Con su permiso.

Este asunto, bueno nosotros de particular manera le hemos puesto atención porque han sido compañeros Legisladores de nuestro Grupo Parlamentario quienes en años anteriores han estado, no se si decirlo correctamente, atendiendo el asunto, pero lo cierto es que se han generado falsas expectativas en miles de ciudadanos en cuanto a la solución del problema y la posibilidad de recuperar sus recursos estas personas.

Me tocó en suerte por el mismo interés de nuestro grupo estar en la ciudad de México con la Secretaría de Gobernación, en la reunión donde se estuvieron dando las informaciones y las reales posibilidades de recuperar y hay una serie de confusiones en la información, primero, Estados Unidos asegura que ya regresó el dinero y que se lo entregó a instituciones financieras mexicanas y Banrural dice que ellos no tienen nada.

Por otro lado, bueno, el planteamiento que se acuerda ahí es que la propia Comisión Especial nombrada en el Congreso de la Unión, se iba a hacer cargo de darle seguimiento al asunto y ahí se comprometió a meter una Iniciativa de ley donde se pedía a todas las Secretarías involucradas a contemplar en el presupuesto siguiente una partida para poder subsanar la deuda con estos compañeros mexicanos que entregaron mucha parte de su esfuerzo en Estados Unidos, sin embargo, Estados Unidos y en los contratos que se han mostrado, asegura que solamente una parte de los trabajadores del programa bracero se les fue descontado, es decir, de 1942, creo que al 46.

Esto compañeros, nos lleva a suponer y a entender que son nuestros mexicanos más ancianos los que participaron en este programa y a los que se les fue descontado el dinero y los que tienen derecho hoy a la devolución, de ahí que se asuma pues un compromiso por parte de la Secretaría de Gobernación para

abrir ventanillas en todos los estados y a partir del 7 de abril, parece, empezar a elaborar un padrón nacional de quienes sí tienen derecho a recuperar sus recursos.

Este padrón no ha sido muy bien explicado por las organizaciones que han querido sacarle jugo político a la inquietud y bueno, se generan, decía yo, falsas expectativas, se hace pensar a la gente que independientemente del año en que estuvieron allá, tienen derecho a que se les regrese dinero y bueno, se convierten en botín político los compañeros con este problema.

Ciertamente y en la información que se daba es que este señor, por regresar al punto, Carlos Marentes, ha sido una gente que a nombre de no se qué recopiló mucha información y pero creo que mostraba la voluntad para regresar las cosas.

Yo, la propuesta mía sería buscar el mecanismo para no alargarlo tanto, porque está a punto de vencerse el término en el que se elabora el padrón, de que por la vía de Oficialía Mayor con la representación del Congreso, una Comisión no propiamente a lo mejor más económica, más rápida, más ágil para poder auxiliar a nuestros compañeros braceros que confiadamente entregaron esa documentación y resolver la inquietud que plantea el compañero Carlos Tamez.

Yo creo que un buen esfuerzo por parte de este Congreso, sería facilitar el trámite de incorporarse al padrón a los compañeros braceros y acercarlos sus documentos, ¿no?.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias. Yo quisiera hacer un comentario si me permiten.

En un Punto de Acuerdo similar que se presentó anteriormente, se acordó que se le pidiera información al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Gobernación y a el Banco Rural, a Banrural.

Hoy acabamos de leer que llegó ya la de Banrural, las otras dos respuestas ya llegaron también anteriormente y se turnaron precisamente a esta Comisión, pudiésemos para de alguna manera recoger lo que se ha planteado aquí, turnar el Punto de Acuerdo y estas comunicaciones que ya fueron, que ya están aquí, a la Comisión correspondiente que es la que se planteó, con la indicación de que se procuren reunir a la brevedad posible para darle salida a este asunto y darles el apoyo que los compañeros braceros están pidiendo.

No se si les parezca que eso recoge de alguna forma, pues lo que se ha expuesto aquí, que sería, que en la Comisión que se mencionó, las tres Comisiones Unidas que son las que tienen el asunto, se analicen, el resultado, es decir, la respuesta de la correspondencia, tanto de Gobernación del Congreso de la Unión como de Banrural y este Punto de Acuerdo, el asunto de Carlos Marentes y que ahí en el seno de eso se tome la decisión de que acciones tomar al respecto, ya sea como informaba el Diputado, como decía el Diputado Lenin, pues acudir tal vez a alguna otra instancia fuera del Congreso. Si les parece bien y creen que eso resume, procederemos a la votación, a menos que haya alguna otra intervención en este sentido.

Muy bien. Vamos a proceder con la votación de este Punto de Acuerdo conforme ha sido planteado y conforme al resumen que se dio.

Los que estén a favor les pido que lo manifiesten de la manera acostumbrada y le pido al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, que informe del resultado de la votación.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

8 a favor, 0 en contra.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se aprueba en los términos que fue planteado el Punto de Acuerdo por unanimidad.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una propuesta de Punto de Acuerdo sobre cuidado de piezas arqueológicas. Tiene la palabra Diputado.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Con su permiso, Presidente.

Punto de Acuerdo que presenta el de la voz, Rubén Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del Partido Revolucionario Institucional, con relación al cuidado de piezas arqueológicas.

En el Estado de Coahuila se tiene una gran diversidad de piezas arqueológicas, el municipio de General Cepeda ocupa a nivel mundial uno de los diez primeros lugares en cuanto a riqueza paleontológica se refiere, por ello, constituye una prioridad el cuidado y destino de esas piezas. El Museo Rincón Colorado de Coahuila, es una muestra de lo que se puede aprovechar esa fuente natural que los fósiles nos otorgan.

La situación paleontológica de Coahuila nos ubica en un lugar muy especial para la investigación de esa riqueza que tiene una gran historia y quienes hacen mal uso de ella deben de tener alguna sanción porque es patrimonio del estado, por consiguiente de todos los coahuilenses.

En General Cepeda, Ramos Arizpe, Parras de la Fuente, Arteaga, Torreón y Sabinas, se han encontrado fósiles del período cretácico (hace 70 millones de años), como restos de dinosaurios, cocodrilos, peces, tortugas, tiburones, moluscos, víboras y huellas de reptiles voladores.

Además, existen grandes posibilidades de encontrar en territorio coahuilense nuevas especies y subespecies de animales pertenecientes a ese período, por la ubicación en que se encuentran dichos municipios en el mundo y la diversidad de vegetación en que ellos existía en comparación a otros sitios paleontológicos.

El saqueo de estas piezas es un problema que debe detenerse, ya que es indispensable la preservación de la historia de nuestro estado. El artículo 27 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, establece que son propiedad de la Nación los monumentos arqueológicos, muebles e inmuebles.

El artículo 28, determina, perdón, que son, determina que son monumentos arqueológicos el artículo 28, los bienes muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos de la flora y de la fauna relacionados con esa cultura.

Cabe señalar que en estos artículos indican que son monumentos arqueológicos aquellos que son producto de la cultura, misma que surgió con la aparición del hombre, pero los dinosaurios dejaron de existir hace más de 65 millones de años y los primeros pobladores en el mundo existen desde 12 mil años aproximadamente, entonces, no está tipificado este delito de obtener fósiles con esta antigüedad, porque la mencionada ley no es la que les aplica.

La protección y conservación, sanciones, condiciones para realizar proyectos de investigación y rescate, instancias que las regularan, la custodia de piezas en manos de particulares, son aspectos indispensables que debieran contemplarse en la legislación vigente. Únicamente la ley referida contiene un apartado que prohíbe comercializar fósiles, pero es ambiguo y de difícil aplicación.

Además, los avances tecnológicos y el uso de herramientas como el internet, permiten que hasta se promueva la venta de fósiles de animales prehistóricos por dicha vía, sin que exista un medio eficaz de defensa para estas conductas delictivas.

Con fundamento en los artículos 1º, 64, 158 E y 158 G de la Constitución Política del Estado y 17 de la Ley Orgánica del Congreso, se somete a su amable consideración el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Unico.- Que el Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, implemente junto con el Gobierno del Estado y el Museo del Desierto de Coahuila, una intensa campaña que informe a la ciudadanía la importancia de preservar las riquezas paleontológicas que existen en nuestro estado y la conveniencia de realizar réplicas de los fósiles para no vender los originales, ya que esto acaba con datos relevantes para el estudio de la vida de los dinosaurios.

Atentamente.

**Por el Grupo Parlamentario “Luis Donaldo Colosio Murrieta” del
Partido Revolucionario Institucional.**

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias Diputado. Se pone a consideración el Punto de Acuerdo que se acaba de leer, por lo que si alguien quiere intervenir, favor de solicitar la palabra. Tiene la palabra el Diputado Triana Sosa.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Nada más es una pequeña observación respecto al punto que plantea el Diputado Rubén Rentería. Es para solicitar que sea una exhorto al Gobierno Federal en virtud de que no tenemos facultades para darle instrucciones. Es una cuestión nada más meramente de forma. Gracias.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

¿Alguna otra intervención?.

Muy bien, vamos a poner consideración el Punto de Acuerdo con la observación que hace el Diputado José Luis Triana Sosa, de que se incluya la palabra de que se exhorte al Gobierno Federal y luego ya sigue la misma descripción, básicamente se incluye la palabra de que sea un exhorto. Muy bien, vamos a proceder con la votación, los que estén a favor de este Punto de Acuerdo, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada y le pido al Diputado Manuel Cutberto Solís, que informe del resultado de la votación.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís:

8 a favor, 0 en contra, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se aprueba el Punto de Acuerdo por unanimidad, por lo que deberá procederse de acuerdo al mismo.

A continuación, se solicita al Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo, se sirva dar lectura a la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo sobre la presa Nazario Ortiz Garza.

Diputado Secretario Francisco Ortiz del Campo:

**Diputación Permanente del
H. Congreso del Estado
Presente.-**

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados:

Me dirijo a esta Diputación Permanente para comunicarles que vecinos de la Colonia Nueva Jerusalén de esta ciudad de Saltillo, solicitaron mi intervención a fin de que el Congreso del Estado atienda la inquietud por la que se encuentran la gran mayoría de los habitantes de esta colonia y de otras que colindan o que están terreno debajo de la Presa de Gaviones "Nazario S. Ortiz Garza", ubicada al sur de esta capital coahuilense.

Su preocupación consiste en el posible derrumbamiento o desbordamiento de la citada presa, debido a las constantes lluvias que se han presentado en los últimos días en la región y que han provocado que esté casi al límite de su capacidad, y según ellos, se observan ya el agrietamiento y hundimiento de algunos gaviones, lo que de continuar así estaría poniendo en riesgo la vida y el patrimonio de muchas familias saltillenses.

Por lo que, y en cumplimiento a mi responsabilidad como representante popular, solicito a esta Honorable Asamblea Legislativa tenga a bien aprobar el siguiente,

Punto de Acuerdo:

Primero.- Solicítese a la Dirección de Protección Civil realice inspecciones constantes del nivel de llenado de la presa así como de las condiciones de la misma a fin de que se realicen las acciones de prevención y de apoyo a las familias que puedan correr algún riesgo por el desbordamiento de la presa.

Segundo.- Solicítese a la Comisión Nacional del Agua realice un estudio de las condiciones actuales de la infraestructura de la presa para que de encontrarse irregularidades se proceda a realizar las acciones que se consideren adecuadas para su buena conservación y funcionamiento, pero sobre todo, que brinde seguridad a las familias que se encuentran asentadas terreno abajo.

Tercero.- Instrúyase a la Comisión de Seguridad Pública de este Congreso del Estado o a la que a juicio de esta Diputación Permanente considere adecuada, para que sea el enlace entre este Poder Legislativo y las dependencias anteriormente señaladas para realizar los planteamientos y vigilancia correspondientes, sugiriéndole se efectúe una visita de inspección al lugar de referencia.

Por el Partido del Trabajo.

Diputado Ramón Díaz Avila.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Muchas gracias, Diputado Secretario. Se pone a consideración el Punto de Acuerdo por lo que si alguien desea intervenir favor de solicitar la palabra de la forma acostumbrada.

No habiendo intervenciones se somete el Punto de Acuerdo a consideración, es decir, a la votación, vamos a proceder a la votación del Punto de Acuerdo conforme fue planteado, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que procedamos con eso, manifestar la intención de su voto.

Los que estén a favor, en primer termino y le pido al Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides que informe del resultado de la votación. Los que estén a favor manifestarlo.

Diputado Secretario Manuel Cutberto Solís Oyervides:

Saltillo, Coahuila, a 16 de Julio de 2003

Segundo Período de Receso

Son 8 a favor, 0 en contra. Eso es todo.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Se aprueba el Punto de Acuerdo por unanimidad, por lo que deberá procederse conforme a lo estipulado en el mismo.

Concluidas las intervenciones de Diputadas y Diputados y agotados los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 11 de la mañana con 40 minutos del día 16 de julio del año 2003, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 11 horas del día lunes 21 de este mismo mes y año. Muchas gracias a todos.